



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Irigoyen N° 236 - Tel.: 4452640

RESISTENCIA,

25 NOV 2025

DICTAMEN N°

272

Ref.: E6-2025-29061-Ae. L.P. N° 95/25. Objeto: contratación de un (1) servicio de limpieza y desinfección por un período estimado de doce (12) meses, que estará destinado a las distintas áreas del Hospital de la Localidad de General de San Martín: "Dr. Félix Anselmo Pértille", dependiente del Ministerio de Salud (Decreto 1479/25).

//-FISCALIA DE ESTADO

A la

DIREC. GRAL. DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INT.

Accede la actuación de referencia, con cincuenta y siete (57) e-partes, excluida la presente, con Decreto DEC-2025-1479-APP-CHACO, obrante a e-parté 34, por el cual en su Art. 1º se autoriza a la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a efectuar un llamado a Licitación Pública, cuyo objeto es la contratación de un (1) servicio de limpieza y desinfección por un período estimado de doce (12) meses, que estará destinado a las distintas áreas del Hospital de la Localidad de General José de San Martín: "Dr. Félix Anselmo Pértille", dependiente del Ministerio de Salud, por un monto aproximado de pesos doscientos treinta y tres millones novecientos setenta y ocho mil veintiocho (\$233.978.028); de acuerdo con la disposición presupuestaria. Y, en su Art. 2º, se aprueban los Pliegos de Condiciones Particulares, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, que como Anexos I y II respectivamente integran el presente Decreto, por los cuales se regirá el procedimiento de selección de oferentes.

A e-partes 10 y 11, obran Reporte Safyc y Factibilidad Presupuestaria, respectivamente.

A e-partes 37, 38 y 39, obran agregadas constancias de publicaciones del llamado en diarios locales, en la página web y en el Boletín Oficial, respectivamente.

A e-parté 42, obra Acta de Apertura de fecha 08 de octubre de 2.025.

A e-parté 43, obra cuadro comparativo de ofertas.

A e-parté 47, obra informe técnico.

A e-parté 48, obra cuadro de preajudicación.

A e-parté 49, obra Acta de Preadjudicación Nro. 97, de fecha 12 de noviembre de 2025, de donde surge que, conforme el cuadro comparativo, y en base a las intervenciones de la Comisión de Aval técnico y el informe elaborado, esta Comisión de Preadjudicación aconseja preajudicar a: • Oferta N°1 del Sr. Ramunno Franco Sebastián CUIT N°20-26847459-6, en el renglón N° 1, por ser único oferente admisible, y ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos doscientos doce millones cuatrocientos mil (\$212.400.000) El monto total Preadjudicado es por la suma de pesos doscientos doce millones cuatrocientos mil (\$212.400.000).

A e-parté 54, obra proyecto de Decreto de adjudicación.

A e-parté 56, obra intervención de Contaduría General de la Provincia, manifestando que no existen consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

Se recuerda que la Ley N° 1092-A, "... establece la responsabilidad propia de la Administración Superior de cada jurisdicción de implantar un eficaz y eficiente sistema propio de control de legalidad, financiero y de gestión sobre sus operaciones, compatible con las normas constitucionales y legales vigentes al respecto...".

Por lo expuesto, prosigase el trámite en un todo conforme la normativa que regula el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

HONORARIO DR. JUAN HEPPEIN
FISCALIA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M.P. CHACO N° 4043-F-507-12-0
M. FEDERAL TRABAJO-PR-12-0
DIA 1 30.000.012